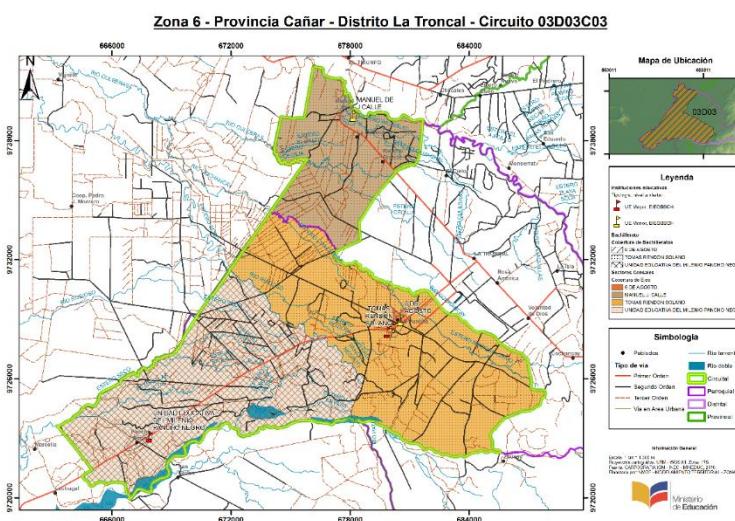
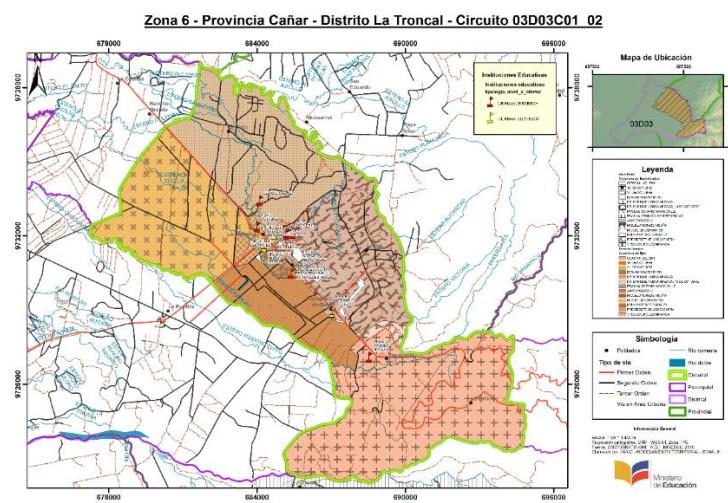


# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## DIRECCIÓN DISTRITAL 03D03 LA TRONCAL

### ENERO – DICIEMBRE 2021



## INDICE DE CONTENIDOS

Presentación.....	1
Glosario de siglas.....	3
Introducción.....	4
Cobertura geográfica.....	5
Datos de Estudiantes y Docentes del Distrito 03D03.....	6
Resumen.....	8
Elaboración del POA Institucional.....	8
Incrementar la calidad de la oferta educativa.....	8
Asignación de cupos.....	10
Mejorar la calidad de Servicio Educativo.....	10
Mantenimiento de psicólogos clínicos-educativos en las IE.....	11
Mantenimiento y adecuación en los EI.....	12
Ejecución Presupuestaria.....	13
Rendición de cuentas gestión 2021.....	14
Eje 1 “Encontrémonos”.....	14
Eje 2 “Todos” .....	16
Eje 3 “Libres y flexibles”.....	17
Eje 4 “Fuertes”.....	18
EJE 5 “Excelencia educativa”.....	20
Desafíos para la gestión 2022.....	21

## RENDICION DE CUENTAS 2021

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Cumpliendo con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, que menciona que es derecho de las y los ecuatorianos, a participar de los asuntos de interés público, se han establecido algunas instancias de participación ciudadana, con la única finalidad de fortalecer la democracia, con la utilización de mecanismos de trasparencia y la generación de espacios de diálogo entre las autoridades y sus mandantes.

Art. 90 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social prevé que

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

El Ministerio de Educación al ser una institución del sector público está obligada a rendir cuentas, pero particularmente considero que este mecanismo de rendición de cuentas, más que una obligación es el auténtico ejercicio del derecho que ustedes tienen queridos conciudadanos y conciudadanas, para exigir que de una forma clara, veraz y oportuna informemos sobre cómo estamos gestionando los recursos de todos los ecuatorianos, por tanto sometemos a su evaluación critica, las acciones ejecutadas.

Como Directora Distrital 03D03 de La Troncal-Educación, a más del deber de rendir cuentas de la gestión como funcionaria pública del cantón La Troncal, constituye motivo de grata satisfacción el poder interactuar con ustedes y recibir los comentarios y sugerencias que nazcan de la sana critica, que desde luego serán recibidas con mucho agrado, porque considero que las personas que hemos sido designadas para el desempeño de un cargo público debemos ser transparentes en nuestros actos y ponerlos periódicamente a consideración de ustedes que son nuestros mandantes, los que deben juzgar si estamos o no en el camino correcto.

El año 2021 materia de esta rendición de cuentas sin duda alguna es el peor año que le ha tocado vivir a la humanidad por la pandemia del COVID-19, ésta trajo muchas consecuencias negativas a la humanidad, no solo afecto a la salud de los ciudadanos, sino que también se evidenció graves consecuencias estructurales del sistema educativo. De un momento a otro, millones de alumnos en el planeta tuvieron que empezar a estudiar a distancia. Mostrando que los sistemas y la comunidad educativa no estaban preparados y tuvimos que encontrar los modos de acompañarlos para que el proceso de aprendizaje no genere un daño sin precedentes.

Antes de la emergencia sanitaria, la educación en Ecuador enfrentaba desafíos importantes que se han visto agravados con el impacto del COVID-19. Hoy tenemos la oportunidad de priorizar la educación y reimaginarla. Para ello, es necesario asegurar los recursos que permitan fortalecer la educación, sentando las bases para que todos los niños, niñas y adolescentes en Ecuador puedan tener un mejor aprendizaje y un entorno más seguro y resiliente que el que existía antes de la pandemia.

“La educación es un derecho fundamental”

## 1. Glosario de siglas

Rendición de cuentas 2021

NMGE Nuevo Modelo de Gestión Educativa

MINEDUC Ministerio de Educación

GAD Gobierno Autónomo Descentralizado

NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica

DECE Departamento de Consejería Estudiantil

UDAI Unidad de Apoyo a la Inclusión

POA Plan Operativo Anual

QSM Quiero Ser Maestro

FAPT Fortalecimiento, Acceso, Permanencia con énfasis a la Inclusión y Titulación para toda la vida

UE Unidad Educativa

UEM Unidad Educativa del Milenio

EGB Escuela de Educación Básica

ESIGEF El Sistema Integrado de Gestión Financiera

SAFI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

DIAC documento individual de adaptación curricular

OVP Orientación Vocacional y Profesional

EGBE Escuela General Básica Especial

NEE Necesidades Educativas Especiales

## 2. Introducción

Para alcanzar una meta, un logro, una educación de calidad con calidez, integral, necesariamente debemos contar con un plan estratégico y sus respectivos Planes Operativos Anuales; es por ello que la Dirección Distrital de Educación 03D03 La Troncal Educación que comprende el Cantón La Troncal, cuenta con estas herramientas, además nuestra labor está directamente relacionada con las Políticas del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, mandato del pueblo ecuatoriano.

El Ministerio de Educación aplica el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) implementado en enero de 2010, cuyo objetivo principal es el de fortalecer el Sistema Educativo Nacional y articular los niveles e instituciones desconcentrados en el sistema, de esta manera se garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la Educación.

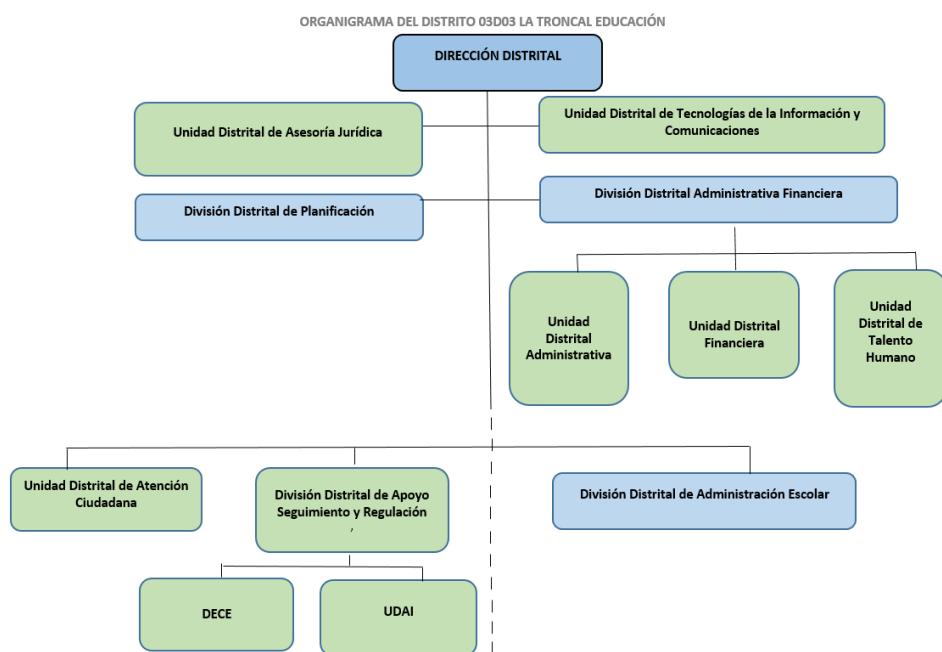
En este marco, mediante Acuerdo Ministerial N°046-12, en su artículo 154, numeral 1, establece que (Los ministros y ministras de estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requieran su gestión). La Señora Coordinadora General de Planificación, mediante Memorando N°MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM de 24 de Enero el 2012, remite el informe técnico respectivo para que con el Acuerdo Ministerial respectivo, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los Distritos Educativos, creándose dentro de la Jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, **El Distrito Educativo 03D03 La Troncal - Educación**, con sede en el Cantón La Troncal, dentro de la Provincia del Cañar, con la Estructura Orgánica, Atribuciones y Responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión

Organizacional por procesos del Ministerio de Educación. El Distrito 03D03, está integrado por las instituciones educativas públicas y particulares de todos sus niveles y modalidades.

### Cobertura geográfica

El Distrito 03D03 La Troncal, está ubicado en la Provincia del Cañar, en el Cantón la Troncal con un área total de 327,78 km<sup>2</sup> (32778 has), ocupando el área urbana apenas el 2,34%. La extensión parroquial corresponde a: La Troncal con 124,83 km<sup>2</sup>, la parroquia Manuel de J. Calle comprende 37,46 km<sup>2</sup> y la parroquia Pancho Negro con un área de 165,49 km<sup>2</sup>, dentro de las cuales están conformados 39 Instituciones Educativas entre Fiscales y Particulares.

La Dirección Distrital 03D03 La Troncal Educación, está conformada de acuerdo con el siguiente organigrama institucional:



**DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL DISTRITO 03D03 LA TRONCAL**

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL BACHILLERATO	TOTAL, ESTUDIANTES	DOCENTES
PARTICULAR	7	114	1511	568	2193	110
FISCAL	32	1642	13287	3634	18563	813
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>1756</b>	<b>14798</b>	<b>4202</b>	<b>20756</b>	<b>923</b>

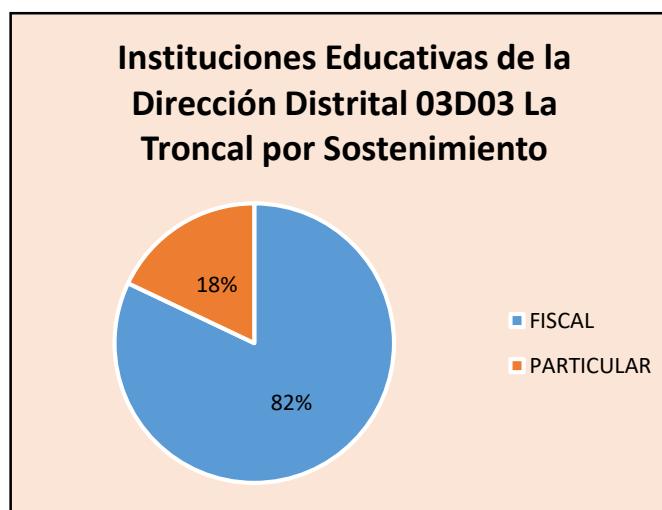
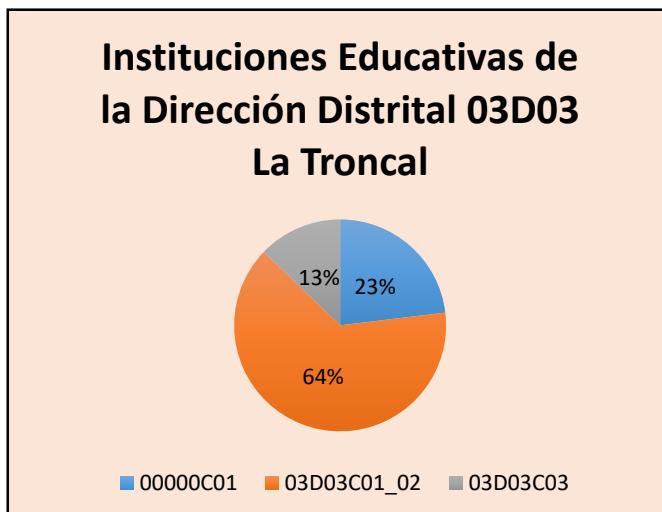
Nr o.	AMIE	INSTITUCION	CIRCUIT O	REGI MEN
1	03H00549	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENJAMÍN CARRIÓN	00000C01	COSTA
2	03H00538	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAMILO PONCE ENRIQUEZ	00000C01	COSTA
3	03H00543	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	00000C01	COSTA
4	03H00541	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTOBAL COLÓN	00000C01	COSTA
5	03H00551	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMANO MIGUEL	00000C01	COSTA
6	03H00555	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS FELIPE BORJA	00000C01	COSTA
7	03H00550	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA TERESA	00000C01	COSTA
8	03H00552	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO CASTILLO	00000C01	COSTA
9	03H00554	UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	00000C01	COSTA

Nro.	AMIE	INSTITUCION	CIRCUITO
1	03H00518	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITOS DEL AMANECER	03D03C01_02

2	03H00500	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 18 DE OCTUBRE	03D03C01_02
3	03H00510	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 5 DE FEBRERO	03D03C01_02
4	03H00486	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENJAMIN SARMIENTO	03D03C01_02
5	03H00482	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL LUIS SEGUNDO ALFONSO	03D03C01_02
6	03H00503	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FROILÁN OCTAVIO NAVAS CALLE	03D03C01_02
7	03H00536	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. LAURO PEÑAFIEL ROJAS	03D03C01_02
8	03H00501	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL ADNDRADE VICUÑA	03D03C01_02
9	03H00491	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE CERVANTES	03D03C01_02
10	03H00502	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE VELASCO	03D03C01_02
11	03H00519	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DE CUBA	03D03C01_02
12	03H00532	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VIRGILIO SACOTO	03D03C01_02
13	03H00504	UNIDAD EDUCATIVA 31 DE OCTUBRE	03D03C01_02
14	03H00741	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO NELA MARTINEZ ESPINOSA	03D03C01_02
15	03H00506	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	03D03C01_02
16	03H00505	UNIDAD EDUCATIVA DR. ENRIQUE NOBOA ARIZAGA	03D03C01_02
17	03H00511	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE JAIME ROLDOS	03D03C01_02
18	03H00499	UNIDAD EDUCATIVA VIRGILIO URGILES MIRANDA	03D03C01_02

Nro.	AMIE	INSTITUCION	CIRCUITO
1	03H00561	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COLONIA 10 DE AGOSTO	03D03C03
2	03H00558	UNIDAD EDUCATIVA 6 DE AGOSTO	03D03C03
3	03H00795	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO GRAL. ELOY ALFARO DELGADO	03D03C03

4	03H00575	UNIDAD EDUCATIVA DR. TOMAS RENDON SOLANO	03D03C03
5	03H00530	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL DE J. CALLE	03D03C03



### 3. Resumen

La Unidad Distrital 03D03 La Troncal Educación; se encargó de la atención a los actores del sistema educativo: directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia de la comunidad educativa.

Durante el año 2021 se tramitaron 7.837 procesos los que fueron atendidos por los diferentes departamentos de la Dirección Distrital, de los cuales el 70% que equivale a 5.486 corresponden al género femenino y 2.351 usuarios con el 30% al género masculino; todos pertenecientes a la raza mestiza.

### **Elaboración del POA Institucional**

En el mes de enero de 2021 se realizó la consolidación del Plan Operativo Anual (POA) institucional, esto fue analizado en base a techos presupuestarios del resultado a la cédula presupuestaria 2021, misma que fue generada en el sistema Esigef del Ministerio de Finanzas en el mes de febrero del 2021.

### **Incrementar la Calidad de la Oferta Educativa**

Se amplió la oferta educativa de segundo año de Educación Básica en la Institución Educativas UEM Enrique Noboa Arízaga, y noveno año de Educación Básica en la EGBE Luis Segundo Alfonso Andrade, con ello se mejoró el servicio educativo, teniendo como partida el Ordenamiento de la Oferta Educativa.

La División de Planificación ejecutó la revisión a los distributivos de trabajo tanto de inicio como fin en el año 2021, en los planteles educativos bajo sostenimiento fiscal y particular.

En base a la revisión de distributivos de trabajo para el lectivo 2021-2022, se realizaron las reubicaciones de personal docente, para este proceso la División de Planificación elabora el correspondiente informe de acuerdo con las necesidades presentadas por las Instituciones Educativas; para luego presentar a la Coordinación Zonal 6, entidad que debe aprobar las reubicaciones, posterior a ello solicitar a la Unidad de Talento Humano

del Distrito el cambio en el Sistema de Gestión Docente en base al cuadro aprobado por la Coordinación Zonal 6.

### **Asignación de cupos**

En los meses de noviembre y diciembre de 2021 se realizó el encadenamiento y matrícula automática en el sistema, así también para asignación de cupos del lectivo 2021-2022, los mismos que se realizaron a través de la plataforma Online por los padres o sus representantes legales; se atendieron casos de traslados y reasignación de cupos, este proceso fue coordinado con la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación y la División de Planificación, se contó con el apoyo de Atención Ciudadana, de manera que pese a la pandemia que se nos ha presentado se realizó este proceso correspondiente.

### **Mejorar la Calidad de Servicio Docente.**

Las vacantes de docentes que se dieron por renuncia, jubilaciones, etc., se llenaron mediante el proceso EDUCA EMPLEO en las que participan aspirantes para ingresar a la carrera educativa pública.

En el proceso del QSM7 se dio el trámite correspondiente a 48 ganadores los mismos que ingresarán a laborar a partir del 01 de abril del 2022 en nuestro distrito.

Uno de los objetivos principales es de mejorar la calidad de la educación en las instituciones fiscales, por tal razón dentro del año 2021 en el Distrito de Educación 03D03 La Troncal, se han incorporado 9 docentes dentro de los diferentes niveles de educación, por lo que se ha procedido a realizar ajustes necesarios en las diferentes Instituciones educativas para poder cubrir los faltantes de 8 jubilaciones, 2 fallecimientos y 12 renuncias voluntarias, que se presentaron en este año 2021 y fortalecer la

capacitación continua de los mismos que vayan en mejoramiento de la calidad del sistema educativo basada en el respeto y mejora continua.

### **Mantenimiento de psicólogos clínicos-educativos en las instituciones educativas.**

El Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE expone que una de sus acciones es el “abordaje e intervención en situaciones de crisis: violencia en sus diferentes tipos (física, psicológica, sexual o negligencia) o modalidades (intrafamiliar, entre pares, de personas adultas a niños, niñas y adolescentes); descompensación/desbordamiento emocional; riesgo de suicidio y/o peligro de muerte, etc.”

Todas las acciones que se ejecutan en el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) se reportan al Distrito Educativo, que junto con la Fiscalía actúa hasta que exista la resolución del caso, se sancione al presunto agresor y se restituyan los derechos de la víctima.

Para estos seguimientos y fortalecimientos el Distrito 03D03 La Troncal - Educación, en el año 2021 no se dieron partidas para profesionales DECE, llegando a un numero de 18 profesionales que existen dentro del Distrito 03D03 La Troncal.

### **Personal Administrativo del Distrito 03D03**

En el marco de la normativa vigente, la Dirección busca potenciar el talento humano de los servidores, orientado a la prestación de los bienes y servicios del Ministerio de Educación, en función de las demandas de sus usuarios internos y externos y del mejoramiento del Sistema Educativo del país.

Dentro del Manual de Puestos Establecido por el Ministerio de Trabajo conjuntamente con el MINEDUC, en el año 2021 el Distrito 03D03 efectuó

la contratación de 02 funcionarios, 1 presta sus servicios en la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, y otro en la Unidad de Administración Escolar.

### **Mantenimiento y adecuaciones en los establecimientos educativos.**

Durante el año 2021 el Distrito de Educación 03D03 La Troncal Educación ha invertido de acuerdo con el siguiente detalle:

Instalación, mantenimiento y reparación de Edificios, Locales y Residenciada propiedad de instituciones públicas, por un monto total de \$103.073.46 USD, el misma que fue utilizada en el edificio del Distrito 03D03 La Troncal Educación y en 5 instituciones educativas 31 de Octubre, Luis Felipe Borja, 24 de Julio, Manuel J. Calle y Tomas Rendo Solano.

Se adquirió suministros de oficina por un monto de \$. 8.691.44 USD, atendiendo a 32 instituciones educativas y a los diferentes departamentos de la Dirección Distrital 03D03 La Troncal – Educación.

Se adquirió suministros de aseo para el Distrito 03D03 La Troncal Educación e instituciones educativas por un monto \$. 13.813.52 USD.

Se realizó el contrato de Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Distrito 03D03 La Troncal para quince Instituciones Educativas, UE 31 de Octubre, UE Manuel J. Calle, UE Tomas Rendón Solano, EGB Presidente Velasco, EGB 18 de Octubre, UEM Eloy Alfaro, UEM Nela Martínez Espinoza, UEM Enrique Noboa Arízaga, UE 6 de Agosto, UE Presidente Jaime Roldos, UE Dolores Veintimilla de Galindo, EGB Miguel de Cervantes, EGB Froilán Octavio Navas, UE Virgilio Urgilés Miranda y EGB Miguel Andrade Vicuña por un monto de \$. 103.390.00 USD

Servicio para mantenimiento y reparación, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para 1 vehículos que dispone el Distrito 03D03 La Troncal; para el normal desarrollo de las actividades por un monto de \$ 670.03 USD

Administración y Gestión de Bienes y servicios (Tasas, contribuciones y mejoras) el Distrito 03D03 La Troncal- Educación se canceló al GAD Municipales de La Troncal, y se realizó la contratación de la póliza de seguros de todos los bienes del Distrito e Instituciones Educativas por un monto Total de \$ 20.513.56 USD.

#### **Entrega de uniformes, textos y colación escolar.**

Se realizó la entrega de uniformes a 747 estudiantes de 19 Instituciones Educativas, se entrega 106.870 textos escolares a 19.112 estudiantes, y colación escolar, siendo 18.563 estudiantes beneficiados.

#### **Firma de convenio.**

En noviembre del 2021 se firmó el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación-Coordinación Zonal 6 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Troncal, por un valor de \$ 29.773.81 UDS., para la intervención y dotación de obras de infraestructura en las Unidades Educativas Presidente Velasco, Miguel de Cervantes, Dolores Veintimilla de Galindo, Miguel Andrade Vicuña y Manuel de J. Calle.

#### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D03 LA TRONCAL – EDUCACION DURANTE EL AÑO 2021.**

##### **Reporte de Ejecución por Grupo de Gasto Corte al 31 de diciembre del 2021**

PROGRAMA	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	PROCENTAJE DE EJECUCION
51	EGRESOS DE PERSONAL	10.491.768,76	10.480.321,11	99,89
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	315.853,40	311.699,77	98,68
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	24.596,85	24.596,85	100,00
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	6.663,61	6.663,61	100,00
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.509.657,87	1.500.398,19	99,39
99	OTROS PASIVOS	165.027,17	165.027,17	100,00
	SUMAN	12.513.567,66	12.488.706,70	99,66

#### 4. Rendición de cuentas gestión 2021

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

“Puntos de Reencuentro”. El Distrito 03D03 activó los Puntos de Reencuentro y se tomó contacto con 3.425 niños y jóvenes entre los 3 y 18 años para brindarles un espacio de vinculación con otros y tener una valoración inicial del impacto de la Pandemia. Identificamos que de esta muestra todas estaban matriculados en el sistema educativo, y 12 estudiantes que tenían alguna necesidad educativa especial. Asimismo, 35 estudiantes estaban en condiciones de movilidad humana. Para ello contamos con el apoyo de 4 voluntarios externos y 40 voluntarios internos (docentes, padres de familia y departamentos de consejería).

**. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.** El Distrito 03D03 empezó con el retorno voluntario y paulatino a las aulas el 7 de junio de 2021, al momento contamos con 32 instituciones fiscales y 6 instituciones educativas particulares con autorización de uso de sus instalaciones y asisten a clases presenciales más de 7482 estudiantes.

Seguimos dotando a instituciones fiscales de insumos de bioseguridad y vacunando a docentes y estudiantes para que el retorno voluntario a las aulas sea más seguro. Con el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, hasta 31 de diciembre del 2021 se ha inmunizado con la primera dosis a 839 docentes, administrativos y código de trabajo, y con segunda dosis 838. Mientras cuentan con

la primera dosis 5.837 estudiantes de 12 a 17 años, con la segunda dosis 4271.

A partir de finales de noviembre iniciamos el proceso de retorno progresivo a la plena presencialidad, iniciando con los estudiantes mayores, quienes ya cuentan con su esquema de vacunación completa, así como para realizar de manera presencial eventos de graduación y jura de la bandera.

- **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.** Con el Diseño del plan Aprender a Tiempo cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en los estudiantes a través de un sistema de nivelación integral y continuo a través del servicio: la nivelación y aceleración pedagógica En el Distrito 03D03, se cuenta con el proyecto (NAP) con 7 estudiantes en 4 instituciones educativas, que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago recuperar el tiempo y reinsertarse al sistema educativo; el fortalecimiento de aprendizajes (FAPT), que trabaja con estudiantes e instituciones educativas que tienen un nivel deficiente de logros en aprendizajes en áreas de matemáticas, lengua y literatura, química y física, con 60 estudiantes en 2 Instituciones Educativas y cuenta con acompañamiento pedagógico directo.
- **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.** Con la realización del diagnóstico de las modalidades de atención y educación en la primera infancia durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, a través de los servicios de Educación Inicial de niñas y niños de 3 y 4 años, En el Distrito 03D03 SE ESTA

trabajando con el proyecto (SAFI); con una inversión de \$ 37.759.39, y una atención a 150 niños,

Hemos continuado con los programas de básica superior y Bachillerato intensivo beneficiando a 598 estudiantes desde los 15 años hasta los 99, a través de modalidades presencial y virtual.

❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

· **Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.** El Distrito 03D03 ha realizado el proceso para reapertura de una Institución Educativa Escuela de Educación Básica 24 de Julio con un presupuesto de 69.140.93 UD. Trabajamos en la estrategia de fortalecimiento educativo para 12 escuelas unidocentes, bidocentes y pluridocentes. En ese sentido, la estrategia incluye la implementación de un modelo pedagógico multigrado de calidad y a la fecha, se han publicado los lineamientos curriculares para institución educativa multigrada, que permiten responder a la realidad específica de la ruralidad del país.

· **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.**

Como Distrito de Educación se realizó talleres y sensibilización en cada uno de los establecimientos educativos durante el mes de diciembre del 2021, en la semana de la inclusión educativa, el día 3 de diciembre por ser el día de la discapacidad se realizaron programas conjuntamente con otras carteras de estado en las parroquias de Pancho Negro y Manuel de J. Calle y La Troncal, se

realizó 63 evaluaciones psicopedagógicas, 150 seguimientos a estudiantes con necesidades educativas asociadas y no asociadas a un discapacidad, asesoramiento a 238 representantes legales de estudiantes con necesidades educativas asociadas y no asociadas a un discapacidad, asesoramiento a 74 docentes sobre adaptaciones curriculares, metodologías y técnicas de aprendizaje, sensibilización a 325 docentes con respecto a las adaptaciones curriculares, elaboraciones del DIAC, para pruebas alternativas para el proceso ser bachiller, se realizó 16 inscripciones de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad,

- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
  - **Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta.** A mayor calidad, mayor autonomía. De forma participativa se socializó a 7 Instituciones Educativas Particulares el acuerdo ministerial sobre la transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales. Adicionalmente, se socializó el acuerdo ministerial que simplificó el mecanismo para creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas para estudiantes en edad escolar.
  - **Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.** De forma participativa se socializó el

acuerdo ministerial para otorgar libertad de elegir los textos que utilizarán las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que no reciban textos escolares por parte del Gobierno Nacional. Este acuerdo impulsa un sistema de transparencia sobre costos y sobre el material educativo, incluye en sus definiciones a otros recursos educativos, editoriales y no editoriales, diversificando las posibilidades para los estudiantes.

❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

. **Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.** Se inició el proceso de reforma del Estatuto Orgánico por Procesos y la implementación de una campaña interna de cambio de cultura organizacional. Este proceso ha incluido el diseño de la estrategia de formación en liderazgo participativo que busca fomentar la innovación, integración y compromiso de funcionarios del ministerio. El Distrito 03D03 a capacitado a 20 funcionarios sobre el clima laboral e integración mediante un taller presencial con dinámicas grupales dirigido por el DECE Distrital, en Septiembre del 2021 se capacitó de forma virtual a 700 docentes en Contención Emocional y Duelo Mal Resuelto, conjuntamente con los profesionales DECE Institucionales.

El Distrito 03D03 La Troncal realizó una evaluación de la situación de bienes improductivos identificando 22 bienes, realizando un matriz a la Coordinación Zonal 6, para el respectivo análisis y de esta manera se pueda entregar a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

. **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado**

**a un nuevo escalafón.** Mediante Decreto Ejecutivo se redujo el plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses. El Distrito de educación integrará a 48 docentes ganadores del concurso de méritos y oposición del “Quiero Ser Maestro 7”

Asimismo, al lanzase el primer proceso de Sectorización Docente General, que permite a docentes que desean trabajar en otra ciudad, cambiar el lugar de su nombramiento definitivo acercándolos a sus familias. El proceso, hasta la fecha, en el Distrito 03D03 ha beneficiado a 10 docentes.

Con del Inicio del diseño participativo del Plan Nacional de Formación Permanente, que se enfoca en brindar a los docentes opciones flexibles y pertinentes de formación que se ajusten a su plan de vida. El Plan Nacional de Formación permanente se desarrolla a través de 5 fases: diagnóstico, reflexión para la comprensión y detección de necesidades de formación, orientadas a la transformación de las prácticas educativas, planificación y diseño de la oferta formativa, ejecución del plan e itinerarios de formación continua y finalmente evaluación. En el Distrito 03D03 han participado más de 232 docentes, en la fase 2

**· Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.** Esta es una administración que traba en territorio. La Directora Distrital ha visitado 32 Instituciones educativas de los circuitos 03D03C01\_02 y 03D03C03 y de la zona no delimitada 00000C01. En estas visitas se desarrollan diálogos con padres de familia, docentes, comunidad para trabajar sobre propuestas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

· **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.** Se cuenta con la Agenda Educativa Digital 2021 – 2025, un instrumento institucional orientado a la transformación digital de la educación a través de la definición de planes, políticas y programas educativos enfocados en el Aprendizaje Digital, la Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital, el Distrito 03D03 La Troncal ha beneficiado a 26 Instituciones Educativas a 15.320 estudiantes y 520 docentes.

Se realizaron capacitaciones de Educando en Familia, con el módulo Contención Emocional y promoción de derechos en el uso seguro del internet, con una cobertura de 18 profesionales DECE, 488 docentes, y 8.589 representantes legales.

· **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.** En base a este eje los departamentos de consejería estudiantil, realizaron talleres de promoción y prevención de embarazo adolescente conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, llegando a 2.547 padres de familia y 10.036 estudiantes desde la básica superior al bachillerato, durante el segundo quimestre se realizaron talleres de Prevención de Violencia y Prevención de Consumo y Expendio de Drogas, con una cobertura de 2.400 representes legales y 5.600 estudiantes desde Décimo Año de Educación Básica a Tercero de Bachillerato, se concientizó y se trabajó en prevención de suicidio con estudiantes y padres de familia desde el nivel básico hasta el bachillerato, con

5.500 representantes legales y 7.520 estudiantes, trabajamos en oportunidades curriculares con los docentes de la Unidad Educativa Dolores Veintimilla y Presidente Jaime Roldos, también se implementó el recorrido participativo en la unidad educativa Tomás Rendón y Manuel J Calle, en el mes de diciembre realizamos talleres de OVP con los estudiantes de la básica superior con una cobertura de 9.100 estudiantes, debido al alto índice de negligencia casos puesto a conocimientos de la Junta Cantonal de Derechos de La Troncal, se realizaron talles de prevención de negligencia dirigidos a los representantes legales con una cobertura de 3.895.

## 5. Desafíos para la gestión 2022

“La educación es un derecho fundamental”

1. Evaluar es estado funcional de la infraestructura de las instituciones educativas, con la perspectiva de iniciar y desarrollar las labores académicas adecuadamente, en el lectivo 2022-2023.
2. Definir los lineamientos que se deberán seguir en el año escolar, con el objetivo de retomar las clases presenciales y la adaptación socio emocional y de convivencia escolar de comunidad educativa, a la nueva realidad que estamos viviendo como consecuencia de la presencia del COVID-19.
3. El diagnóstico integral de aprendizajes para conocer el nivel de aprendizaje que han alcanzado los estudiantes durante el año en pandemia, para gestionar adecuadamente las distorsiones, surgidas en la educación virtual a la que nos obligamos en la pandemia.

4. Gestionar ante las autoridades educativas correspondientes, la capacitación en herramientas informáticas para superar la brecha de conocimiento de las herramientas digitales, por las dificultades que los profesores tuvimos que pasar a raíz de la pandemia, ya que nos vimos obligados a reaccionar rápidamente para aprender a utilizar distintas herramientas y además integrarlas dentro del trabajo, sin estar debidamente capacitados.
5. Fomentar un trabajo docente altamente colaborativo, para generar una enseñanza en este formato virtual creativo, para enfrentar las diferencias de competencias en el manejo de herramientas informáticas e ir consolidando las destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos en el manejo de diferentes programas, plataformas y herramientas tecnológicas.
6. Generar propuestas de acción tanto para el alumno como para el profesor, para no desechar toda la experiencia ganada en la educación virtual y más bien retroalimentar el proceso, para hacer las clases mucho más interactivas y promover un aprendizaje más autónomo, incentivando la creatividad y la investigación.
7. Mantener y fortalecer los lazos de comunicación y confianza entre la institución educativa con las familias de los estudiantes, ya que los padres de familia se convirtieron en aliados estratégicos, durante la etapa de educación virtual; con la finalidad de no perder y más bien potenciar ese acompañamiento a los estudiantes, en esta nueva etapa post pandemia.

8. Desarrollar con los DECE diversas acciones en el ámbito de la salud mental, pues esta se relaciona con el bienestar emocional, psicológico y social que afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos, determina nuestra capacidad para manejar el estrés, relacionarnos con los demás y es clave para que los niños, niñas, adolescentes y sus familias puedan salir adelante, por ello se debe priorizar el bienestar de los niños y adolescentes por encima de los conocimientos académicos ya que cuando no se tiene soporte adecuado las consecuencias afectan al desarrollo cognitivo, capacidad de aprendizaje y regulación emocional a largo plazo.
  
9. Apoyar a las Instituciones que ofertan Bachillerato Técnico, ya que la formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo, continuidad en educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales.
  
10. Utilizar el presupuesto asignado equitativamente entre las instituciones educativas del Distrito 03D03.
  
11. Establecer convenios entre el Distrito de Educación y la Junta Cantonal de Protección de Derechos en apoyo a estudiantes con vulneración de derechos.
  
12. Intensificar el programa Convivencia Familiar resaltando el apoyo de la familia durante el proceso Juntos Aprendemos en Casa.

13. Ejecutar proyecto de inclusión con estudiantes NEE, mediante el tema Las diferencias no son obstáculos son oportunidades, dirigido a docentes.
14. Reincorporar a los alumnos que abandonaron las escuelas en pandemia. Los efectos de casi dos años sin clases presenciales con alternancias en algunas zonas del país en ciertos momentos de esta larga pandemia que todavía subsiste, evidencia graves consecuencias estructurales del sistema educativo.

<b>DESARROLLO DEL DOCUMENTO</b>	
<b>Realizado por:</b>	<b>Aprobado Por:</b>
Ing. Karina Pinos González ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2	Ab. María de Lourdes Cordero Reinoso DIRECTORA DISTRITAL 03D03 LA TRONCAL- EDUCACIÓN